



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 421-2018

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **ENRIQUE ALBERTO RAXÓN CANEL**, Subdelegado Municipal II del Registro de Ciudadanos en la Gomera, departamento de Escuintla, en nota de fecha 5 de septiembre del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 13 al 28 de los corrientes, para sustentar su Examen Técnico Profesional Fase Privada, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta copia del listado de fechas de inscripciones y sorteos para sustentar el examen referido el 27 de septiembre de 2018, en el cual se encuentra incluido, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre este Tribunal y sus Trabajadores;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º. Conceder licencia con goce de salario del 13 al 27 de septiembre del presente año, al señor **ENRIQUE ALBERTO RAXÓN CANEL**, Subdelegado Municipal II del Registro de Ciudadanos en la Gomera, departamento de Escuintla, para sustentar el Examen Técnico Profesional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

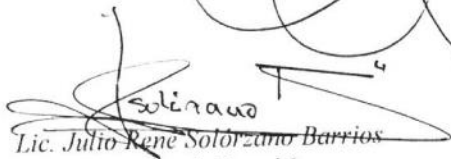
ARTÍCULO 2.º. Instruir al señor **RAXÓN CANEL**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.


ARTÍCULO 3.º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:


Lic. Marlo Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II





Tribunal Supremo Electoral

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV*

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General*

